

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### JEFATURA DEL ESTADO

*Resolución del Patrimonio Nacional por la que se anuncia concurso para explotación de una cafetería sita en la estación de salida del funicular del Patronato de la Fundación de la Santa Cruz del Valle de los Caídos.*

Se convoca concurso para explotación de una cafetería sita en la estación de salida del funicular del Patronato de la Fundación de la Santa Cruz del Valle de los Caídos.

El pliego de condiciones puede ser examinado en las oficinas del Patrimonio Nacional (Palacio de Oriente), de nueve a catorce horas, todos los días laborables.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de Consejo, a los veinte días naturales de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Palacio de Oriente, 4 de junio de 1974.—El Consejero Delegado Gerente, Fernando Fuertes de Villavicencio.—5.074-A.

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de repuestos para carros de combate M-47.*

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a la Dirección de los Servicios de Mantenimiento, de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. (Expediente M.T.36/74-91.)

##### Relación de artículos y precio límite

Repuestos para carros de combate M-47, por un importe de 9.809.105 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de ciento veinte días, a partir de la adjudicación, en la frontera española de Irún o Bilbao o Madrid (Peñuelas).

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que

figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres, lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once horas del día 4 de julio próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once treinta horas del día 4 de julio próximo.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 1 de junio de 1974.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—4.933-A.

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar los suministros que se citan.*

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a Servicio de Farmacia, de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. (Expediente S.V.95/74-92.)

##### Relación de artículos y precio límite

Lote número 1.—Compuesto de cápsulas de gelatina de diversos tipos, por un total importe de 210.000 pesetas.

Lote número 2.—Compuesto de envases de plástico de diversos tipos y medidas, por un total importe de 1.377.500 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de treinta días naturales, a partir de la notificación de la adjudicación, en el Instituto Farmacéutico del Ejército.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres, lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación

señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las diez horas del día 5 de julio de 1974.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las diez treinta horas del día 5 de julio de 1974.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 3 de junio de 1974.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—4.989-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se anuncia subasta pública para las obras de «Torre y accesos al faro de Punta Muscarte (Balears)».*

La Dirección General de Puertos y Señales Marítimas anuncia a pública subasta la ejecución de las obras de «Torre y accesos al faro de Punta Muscarte (Balears)», y cuyo presupuesto de contrata asciende a siete millones doscientas treinta y nueve mil doscientas treinta y una pesetas con veintinueve céntimos (7.239.231,29).

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Ley de Contratos del Estado, cuyo texto articulado fué aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril, su modificación por Ley de 17 de marzo de 1973, y demás disposiciones vigentes.

El proyecto de las referidas obras y el pliego de cláusulas administrativas particulares se hallan de manifiesto para el debido conocimiento del público en la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas—Sección de Contratación y Actuación Administrativa—, desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado de acuerdo con la vigente Ley de Reforma del Sistema Tributario de 11 de julio de 1964, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador y en cuya portada se consignará la denominación del proyecto objeto de esta subasta, la Empresa que lo presente y el título «Propuesta económica».

La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa ciento cuarenta y cuatro mil seiscientos ochenta y cuatro (144.784) pesetas, pudiendo constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado y con los requisitos establecidos en el artículo 370 y siguientes de su Reglamento.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición por separado y a la vista y debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

1. Documento de identidad del licitador.
2. Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.
3. Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquella, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.
4. Declaración para las personas naturales y certificación, en el caso de Empresas, de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que, para contratar con el Estado, establece el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.
5. Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.
6. Justificación de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales y contribución industrial o de utilidades.
7. Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de cláusulas administrativas particulares o en el de prescripciones técnicas particulares, como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones, en las horas hábiles de oficina, en la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas—Sección de Contratación y Actuación Administrativa—, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del día 4 de julio de 1974.

El acto de apertura de la documentación administrativa y de las proposiciones tendrá lugar en Madrid, en la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, a las once horas del día 5 de julio de 1974, ante una Junta constituida por el Jefe de la Sección de Contratación y Actuación Administrativa de la citada Dirección General, como Presidente; un Abogado del Estado de la Asesoría Jurídica de este Ministerio y el Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado, como Vocales, y un Jefe de Negociado de la expresada Sección, que actuará como Secretario.

Será desechada toda proposición que modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe de documentación incompleta o sobrepase el presupuesto de contrata establecido.

Todo de acuerdo con el párrafo segundo de la primera disposición derogatoria del Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre, que aprobó el Reglamento General de Contratación para la aplicación de la Ley de Contratos del Estado.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., según documento de identidad número ....., expedido por ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ....., provincia de ....., se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de

..... (expresar claramente escrita en letra la cantidad en pesetas y céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).  
(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 30 de mayo de 1974.—El Director general, Sabas Marín García.—4.970.

*Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los suministros de carbón envasado necesarios para su Económico laboral en la próxima campaña.*

Renfe saca a concurso público, entre personas naturales o jurídicas nacionales, la adjudicación de los suministros de carbón envasado necesarios para su Económico Laboral en la próxima campaña.

Los pliegos de condiciones que rigen para este concurso pueden recogerse en la Jefatura del Económico, situada en la Estación de Madrid-Atocha, torreón derecho, de ocho a catorce horas, cualquier día laborable. La admisión de ofertas expirará a las trece horas del día 26 de junio de 1974.

La apertura de pliegos se realizará en las oficinas de la referida Jefatura del Económico laboral el día 27 de junio de 1974, a las diez horas.

Madrid, 28 de mayo de 1974.—El Jefe del Económico laboral, R. Sánchez-Castillo Sánchez.—1.957-11.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Castellón de la Plana por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de bar-cafetería de la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora del Sagrado Corazón».*

**Objeto del concurso:** Contratar los servicios de bar-cafetería de la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora del Sagrado Corazón».

**Vencimiento plazo presentación ofertas:** A las catorce horas del día 24 de junio de 1974 para las que se presenten en el Registro General de dicha Residencia Sanitaria, avenida de Benicasim, s/n.

**Pliegos de condiciones:** Serán facilitados en mano en la Administración de la Residencia Sanitaria, avenida de Benicasim, s/n., y por correo a quienes lo soliciten por escrito.

El importe del presente anuncio será satisfecho por el adjudicatario.

Castellón, 1 de junio de 1974.—El Director provincial, Manuel Aldeanueva.—2.060-8.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de redes de caminos y desagües de la zona de Miralrio (Guadalajara).*

Esta Presidencia, a la vista de la propuesta de la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales y, en uso de las facultades que le están atribuidas, al amparo del apartado 7 del artículo 37 de la Ley de Contratos del Estado, resuelve adjudicar definitivamente por el sistema de contratación directa las obras de redes de caminos y desagües de la zona de Miral-

rio (Guadalajara), a don José Antonio Oñoro Ablanque en la cantidad de cinco millones ciento ochenta y nueve mil novecientos noventa y cinco (5.189.995) pesetas, sin baja sobre el presupuesto de contrata.

Madrid, 9 de mayo de 1974.—El Presidente, P. D., ilegible.—4.457-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de material de ordeño mecánico usado de la finca «La Orden» (Badajoz).*

El Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario anuncia la venta, mediante subasta pública, en segunda convocatoria, del material de ordeño mecánico usado de su propiedad, calificado como innecesario, situado en la finca «La Orden» (Badajoz).

El pliego de condiciones que ha de regir la subasta se encuentra expuesto en las oficinas del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, en Madrid, avenida del Generalísimo, número 2, y en Badajoz, avenida del General Varela, número 12.

El material que se subasta puede ser examinado, a partir de la publicación de este anuncio, en las correspondientes dependencias de la vaquería de la finca «La Orden» (Badajoz), todos los días laborables, desde las nueve a las trece horas.

Las proposiciones para concurrir a la subasta se admitirán en el Registro de las oficinas del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, en Badajoz, avenida del General Varela, número 12, hasta las trece horas del día 18 de junio de 1974.

El acto de la subasta tendrá lugar en las mencionadas oficinas del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario en Badajoz y dará comienzo a las diez horas del día 19 de junio de 1974.

Badajoz, 14 de mayo de 1974.—El Jefe provincial, Jacinto Blanco Terrón.—4.809-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de «Redes de acequias secundarias de San Cristóbal de Entreviñas y Santa Colomba de las Carabias (Zamora).*

**Concurso:** Se anuncia concurso para la contratación de las obras de «Redes de acequias secundarias de San Cristóbal de Entreviñas y Santa Colomba de las Carabias (Zamora).

**Presupuesto de contrata:** Veintiocho millones siete mil novecientos doce pesetas (28.007.912 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Veinticuatro (24) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Zamora (avenida Portugal, 21).

**Garantía provisional:** Quinientas sesenta mil ciento cincuenta y ocho pesetas (560.158 pesetas).

**Clasificación del contratista:** Grupo E, subgrupo 4, categoría c).

**Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con domicilio social en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad nú-

mero ..... enterado del anuncio del concurso para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra y número); ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.  
(Fecha y firma del proponente.)»

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 5 de julio del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, número 2) y en la Jefatura Provincial de Zamora (avenida Portugal, 21), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 15 de julio de 1974.

**Documentos exigidos:** Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 5 de junio de 1974.—El Director de Obras y Mejoras Territoriales.—5.075 A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Redes de caminos y saneamiento de la zona de Tudela de Duero, secano y regadío (Valladolid)».**

**Subasta:** Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Redes de caminos y saneamiento de la zona de Tudela de Duero, secano y regadío (Valladolid)».

**Presupuesto de contrata:** Dieciocho millones seiscientos dos mil ciento tres pesetas (18.602.103 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Dieciocho (18) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Valladolid (Recoletas, 6).

**Garantía provisional:** Trescientas setenta y dos mil cuarenta y dos pesetas (pesetas 372.042).

**Clasificación del contratista:** Grupo G, subgrupo 6, categoría c).

**Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con domicilio social en ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.  
(Fecha y firma del proponente.)»

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 5 de julio del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Valladolid (Recoletas, 6), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 15 de julio de 1974.

**Documentos exigidos:** Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 5 de junio de 1974.—El Director de Obras y Mejoras Territoriales.—5.076 A.

**Resolución del Servicio de Extensión Agraria por la que se convoca concurso público para la adquisición de 50 vehículos automóviles con potencia fiscal comprendida entre 7 y 9 CV, con destino a agencias provinciales del Servicio de Extensión Agraria.**

El Servicio de Extensión Agraria, de acuerdo con la legislación vigente y contando con las autorizaciones preceptivas, convoca concurso público para la adquisición de 50 vehículos automóviles con potencia fiscal comprendida entre 7 y 9 CV, con destino a agencias provinciales del expresado Servicio.

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figura el modelo de proposición, se encuentra de manifiesto en las oficinas del Servicio de Extensión Agraria, Bravo Murillo, 101, Madrid-20.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja General de Depósitos una fianza provisional de cien mil (100.000) pesetas o el correspondiente aval bancario formalizado en los términos que dispone la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, podrán presentarse en las oficinas indicadas, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas del Servicio de Extensión Agraria, calle de Bravo Murillo, 101, Madrid-20, a las doce horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo para la presentación de proposiciones.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 27 de mayo de 1974.—El Director general, Jaime García Alamán.—4.801-A.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

**Resolución de la Comisión de Urbanismo y Servicios Comunes de Barcelona y otros Municipios por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.**

Se anuncian a subasta pública las obras correspondientes al «Proyecto complementario del de cobertura de un tramo del «Torrente Cinco Rosas», junto a la estación comarcal de tratamiento de basuras en San Baudilio de Llobregat.

El proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en las oficinas de esta Comisión (plaza de Fernando Leseps, número 12, 6.º), hasta las doce horas y treinta minutos del día en que se cumplan los quince hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», en que se procederá a la apertura de pliegos, a las trece horas.

El presupuesto de contrata asciende a dos millones ciento cuarenta y siete mil setecientos sesenta (2.147.760) pesetas.

La garantía provisional será de cuarenta y dos mil novecientos cincuenta y cinco (42.955) pesetas, y la definitiva, de ochenta y cinco mil novecientos diez (85.910) pesetas.

El plazo de ejecución será de tres meses.

Se admitirán proposiciones en las oficinas de esta Comisión, durante todo el plazo de exposición pública del proyecto, los días laborables, de nueve a catorce horas, siendo el modelo de proposición el siguiente:

Don ..... de nacionalidad ..... vecino de ..... con domicilio en ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número ..... del día ..... de ..... de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras correspondientes al «Proyecto de .....», se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí se hará constar la proposición en letras).

Han sido cumplidos los requisitos que señalan los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 6 de mayo de 1974.—El Gerente accidental, Alberto Serratosa.—1.463-11.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**Resolución de la Diputación Provincial de Badajoz por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.**

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 106, del 8 de los corrientes, se inserta anuncio sacando a concurso-subasta la ejecución de las obras siguientes:

Número 8/1974.—Clase de obra: Primera fase del proyecto de abastecimiento de aguas a Palomas.

**Plazo de ejecución:** Ocho meses.  
**Presupuesto:** 1.000.000 de pesetas.  
**Fianza provisional:** 2 por 100, 20.000 pesetas.  
**Fianza definitiva:** 4 por 100 del importe de adjudicación.

Número 9/1974.—Clase de obra: Saneamiento de la Roca de la Sierra.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.  
**Presupuesto de licitación:** 1.500.000 pesetas.  
**Fianza provisional:** 2 por 100, 30.000 pesetas.  
**Fianza definitiva:** 4 por 100 del importe de adjudicación.

**Documentación:** Dos sobres:

A) Referencias.—Se consignará nombre, apellidos, domicilio del licitador y las obras a las que desea concurrir. En él se incluirán:

a) Carnet de Empresa con responsabilidad o certificación de tenerlo entregado para su renovación.

b) Declaración jurada de no afectarle los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Resguardo de la Caja General de Depósitos o de la Depositaria provincial de haber constituido un depósito provisional en cuantía del 2 por 100 del presupuesto de licitación de cada una de las obras a las que se desea concursar, en metálico, títulos de la Deuda o Cédulas del Banco de Crédito Local de España.

d) Cuando se trate de una Sociedad, poder bastantado por el señor Letrado asesor de la Corporación y, en su defecto, por el Secretario general.

e) Memoria, firmada por el proponente, conteniendo:

- 1.º Referencias técnicas y económicas.
- 2.º Detalle de las obras realizadas para esta Corporación en los cinco últimos años.
- 3.º Detalle de las obras realizadas para otras Corporaciones Locales o para el Estado en los cinco últimos años.
- 4.º Elementos de trabajo y maquinaria que se compromete a tener a disposición de la obra.
- 5.º Personal técnico que ha de llevar a la obra, con indicación de su grado o categoría.
- 6.º Plan de obra, gráfico y Memoria que se compromete a cumplir.
- 7.º Personas o Empresas suministradoras o de otra índole que colaborarán con el proponente, entendiéndose que la negativa de los citados puede bastar para la rescisión del contrato con pérdida de fianza y los daños consiguientes, si su sustitución por otros de la misma categoría no es autorizada por la Dirección de las obras.

B) Oferta económica.—Se consignará nombre y apellidos y domicilio del licitador y las obras a las que desea concurrir. En este sobre se contendrá exclusivamente la proposición económica reintegrada con póliza del Estado de 6 pesetas y timbres provinciales en cuantía de 15 pesetas.

Los proyectos y pliegos de condiciones de las obras anteriormente relacionadas se hallarán de manifiesto y a disposición de los interesados en las Oficinas de la Secretaría General de la Diputación —Negociado de Contratación—, todos los días laborables y horas de despacho al público.

Las proposiciones para tomar parte en la licitación deberán ajustarse al modelo que al final se inserta, y los pliegos para tomar parte en la misma deberán presentarse en el citado Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas.

La apertura de los pliegos de «Referencias» será a siguiente día hábil después de expirado el plazo citado anteriormente, a las doce horas, y en el Palacio provincial, ante la Junta formada por el ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación o Diputado en quien delegue, el señor Técnico autor del proyecto o Director de las obras y el Secretario de la Corporación.

En caso de empate, se deshará éste por el sistema de pujas a la llana en el mismo acto, si estuvieren presentes los interesados, y si no, se les citará para ello.

#### Modelo de proposición

Ilmo. Sr. Presidente de la excelentísima Diputación Provincial. Badajoz.

Don ..... con documento nacional de identidad, número ....., mayor de edad, de estado ....., profesión ....., y vecino de ....., con domicilio en ....., a V. I. con el debido respeto y consideración expone:

Que desea tomar parte en el concurso-subasta anunciado en ..... para la ejecución de las obras de ....., a cuyo efecto ofrece llevar a cabo, las mismas por la cantidad de ..... (cites en letra y en número), obligándose a su terminación en el plazo indicado, así como a cumplir exactamente las condiciones establecidas en el anuncio, pliego de condiciones, presupuesto, etc., la legislación obrera y disposiciones sobre protección a la industria nacional, y por ello

Suplica a V. I. se digne admitirle como licitador a las mencionadas obras y por hecha la oferta que antecede.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

Badajoz, 13 de mayo de 1974.—El Secretario general en funciones, José María Martínez Sánchez-Arjona.—V.º B.º: El Presidente de la Diputación, Manuel Romero Cuerda.—4.465-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Baleares por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reparación de los caminos vecinales, que se citan.

Esta Diputación ha resuelto anunciar subasta de las obras de reparación de los caminos vecinales siguientes, con expresión de número y nombre del camino, presupuesto, fianza provisional y plazo de ejecución:

101-2 (539 antiguo). De Paguera a Palma. 1.028.390 pesetas. 20.528 pesetas. Dos meses.

104-1 (163-226-405 antiguos). De Puigpuñent a Palma. 3.546.670 pesetas. 70.933 pesetas. Tres meses.

211-1 (201 antiguo). De la C-713 a Lloseta. 1.208.365 pesetas. 24.167 pesetas. Tres meses.

301-1 (108-504 antiguos). De Palma a la PM-3.100. 594.710 pesetas. 10.494 pesetas. Un mes.

301-2 (536 antiguo). De Son Ferriol a la PMV-3.011. 738.610 pesetas. 14.772 pesetas. Un mes.

301-4 (514 antiguo). De la C-713 a la PM-3.010 por la Cabaneta y Pórtol. 1.291.120 pesetas. 25.822 pesetas. Dos meses.

314-1 (504 antiguo). De la PM-3.140 a Sineu. 546.360 pesetas. 10.927 pesetas. Un mes.

343-1 (111 antiguo). De Muro a la C-712. 3.558.180 pesetas. 71.184 pesetas. Cuatro meses.

501-1 (535 antiguo). De Palma al Coll d'en Rebassa (Camí Fondo). 835.310 pesetas. 16.706 pesetas. Un mes.

601-1 (610 antiguo). De S'Arenal a S'Aranjassa. 739.760 pesetas. 14.795 pesetas. Un mes.

601-2 (225 antiguo). De la PM-6.010 por San Francisco (C.º Son Fangos). 631.550 pesetas. 12.631 pesetas. Un mes.

721-2 (622 antiguo). De Ciudadela a la C.º Faro Dartruch. 585.930 pesetas. 11.319 pesetas. Un mes.

401-4 (527 antiguo). De la PM-401 a Porto-Cristo. 8.632.200 pesetas. 172.644 pesetas. Seis meses.

601-4 (circuito antiguo). Del Arenal a la PM 604 por Cabo Blanco. 4.835.400 pesetas. 96.708 pesetas. Cinco meses.

La fianza será el 4 por 100 del importe de la adjudicación, sin perjuicio de la garantía complementaria.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles a contar del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a doce, en el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría de esta excelentísima Diputación Provincial.

Las subastas se celebrarán al día siguiente hábil al de la expiración del plazo señalado para la presentación de plicas, empezando a las doce horas en el salón de actos públicos de esta Diputación.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ....., con domicilio en ....., con carnet de Empresa con responsabilidad número ....., expedido en ....., enterado de las condiciones que rigen la subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación del camino vecinal número ....., denominado «.....» se comprometo a realizarlas con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones

aprobadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Igualmente se obliga a abonar a los obreros que trabajen en las obras una remuneración, por jornada legal y horas extraordinarias, que no sea inferior a los tipos establecidos al efecto por las disposiciones laborales de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

\* Extracto del pliego de condiciones: La Mesa se constituirá con arreglo a lo dispuesto en el artículo 33 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en papel timbrado común de seis pesetas, un timbre provincial de 10 pesetas y otro de la Mutualidad Nacional de Administración Local de 25 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de .....».

Se tendrá en cuenta lo dispuesto en los artículos 29 y 31 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para la presentación de proposiciones.

Puede consultarse el «Boletín Oficial» de la provincia del día de hoy, número 18.784, que inserta con toda amplitud y detalle las condiciones reguladoras de la presente subasta.

Palma, 16 de mayo de 1974.—El Presidente.—4.537-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras del proyecto desglosado del de refuerzo de afirmado en los caminos vecinales de la Campiña de Santaella: número 260, del Río Cabra; número 268, de Los Toriles; número 275, de Ecija a Santaella, y número 277, de la Guijarrosa.

Tipo de licitación: 2.463.414 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Fianza provisional: 59.268 pesetas.

Fianza definitiva: Máxima reglamentaria.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Viarias y Asistenciales, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras expedidas por el técnico encargado de las mismas y aprobadas por la Presidencia de la Corporación con cargo a fondos del Impuesto para la Prevención del Paro Obrero y provinciales, en la proporción correspondiente.

La garantía definitiva a constituir será señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en la Casa-Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Cor-

poraciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de ....., y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarla por la cantidad de ..... (en letra) pesetas ..... céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 13 de mayo de 1974.—El Presidente.—4.470-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Granada por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En ejecución de acuerdo de esta excelentísima Diputación Provincial de Granada, en su reunión de 30 de abril de 1974, por el presente se anuncia licitación para la ejecución mediante segunda subasta de las siguientes obras:

1. Pista polideportiva, vestuarios y cerramientos en Jerez del Marquesado, con presupuesto de ejecución por contrata de 1.329.987 pesetas y fianza provisional de 26.600 pesetas.
2. Vestuarios en pista polideportiva de Capileira, con presupuesto de ejecución por contrata de 411.962 pesetas y fianza provisional de 8.240 pesetas.
3. Pista polideportiva, vestuarios y cerramiento en Padul, con presupuesto de ejecución por contrata de 1.329.992 pesetas y fianza provisional de 26.600 pesetas.
4. Pista polideportiva, campo de fútbol y vestuarios en La Zubia, con presupuesto de ejecución por contrata de pesetas 2.968.112 y fianza provisional de pesetas 59.362.
5. Instalaciones deportivas en Pedro Martínez, con presupuesto de ejecución por contrata de 1.329.977,49 pesetas y fianza provisional de 26.600 pesetas.
6. Instalaciones deportivas en Caniles, con presupuesto de ejecución por contrata de 1.329.967,07 pesetas y fianza provisional de 26.600 pesetas.

El tipo de licitación para cada obra es el importe de su presupuesto, a mejorar a la baja; y la fianza definitiva a constituir por cada obra, el 4 por 100 de su presupuesto de ejecución por contrata.

El expediente se encuentra de manifiesto en esta Secretaría General, donde puede ser examinado por los interesados, todos los días hábiles, de diez a doce horas.

Los licitadores habrán de presentar, en unión de los demás documentos, resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional por el importe que para cada obra se ha señalado anteriormente.

Las plicas se presentarán en esta Secretaría General, dentro del plazo de veinte días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, y serán abiertas a las doce horas del día siguiente hábil después de transcurrido dicho plazo, en el salón de juntas de este Palacio Provincial.

Los licitadores, que podrán concurrir para uno solo, varios, o todos los proyectos objeto del presente anuncio, se ajustarán en sus proposiciones al siguiente:

#### Modelo de proposición

Don ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras de promoción polideportiva, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ..... de ..... de 1974, y habiendo examinado el pliego de condiciones que ha de regirla, lo acepta en todas sus partes, obligándose a ejecutar las obras de ..... con la baja del ..... por ciento, sobre el tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma.)

Lo que se hace público para conocimiento de las personas naturales o jurídicas a quienes pudiere interesar.

Granada, 17 de mayo de 1974.—El Secretario general, Francisco Rodríguez Harro.—V.º B.º: El Presidente, accidental, Pascual Pascual Recuero.—4.563-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso-subasta para contratar el suministro y colocación de señales para balizamiento de caminos vecinales.

Cumplidos los trámites previos reglamentarios se anuncia concurso-subasta para la adjudicación del suministro y colocación de señales para balizamiento de caminos vecinales.

Presupuesto: 1.500.000 pesetas.  
Fianza provisional: 40.000 pesetas.

El plazo de entrega será de treinta días a partir de la adjudicación.

El proyecto, pliego de condiciones y memoria, en unión de los demás documentos, estarán a disposición de los concurrentes, para su examen, en el Negociado de Caminos Vecinales de la Diputación de Murcia, durante las horas de oficina, hasta el último día del plazo de licitación.

La fianza provisional, por la cantidad que se expresa, podrá constituirse en alguna de las formas admitidas por los artículos 75 y 76 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en cuanto sean aplicables, y también con cédulas del Banco de Crédito Local de España, por tener la consideración de efectos públicos; la definitiva y complementaria se constituirán siempre dentro de los diez días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva.

La fianza definitiva será la que resulte de aplicar lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las ofertas se redactarán con arreglo al siguiente

#### Modelo

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha ..... de ..... de 1972 y del proyecto y pliego de condiciones facultativas y técnico-administrativas que rigen en el concurso-subasta para la adjudicación del suministro y colocación de señales para balizamiento de caminos vecinales, se comprometo a realizar el suministro y colocación de señales a que se refiere dicho concurso-subasta con estricta sujeción al indicado proyecto y pliego de condiciones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las ofertas se presentarán en el Negociado de Caminos Vecinales de la Diputación de Murcia, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y durante las horas hábiles de oficina. Dicho plazo expirará a las trece horas del último día de presentación. También podrán presentarse por correo certificado, siempre que se encuentren depositadas en la correspondiente oficina postal con setenta y dos horas de antelación al término fijado para la presentación de proposiciones, en el Negociado de Caminos Vecinales, y siempre que tengan entrada en el mismo antes de la hora fijada como máximo para la presentación de pliegos.

La apertura de pliegos de referencias tendrá lugar al siguiente día hábil del último de presentación de ofertas, en el salón de sesiones de la Corporación, y a las doce horas, ante la Mesa licitatoria constituida al efecto. La de los pliegos conteniendo la oferta económica, ante la misma mesa, una vez efectuada la selección y en la fecha que previamente se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, y siempre dentro del plazo de treinta días hábiles siguientes al del acuerdo de selección de ofertas.

El importe del suministro de señales se abonará con cargo a la subvención del Estado del año 1973.

Murcia, 14 de mayo de 1974.—El Presidente accidental, Joaquín Andrés López Ruiz.—4.589-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta de las obras de modernización de la carretera provincial de Cotarros a Las Muñecas, entre el punto kilométrico 32 al final.

Objeto: Modernización de la carretera provincial de Cotarros a Las Muñecas, entre el punto kilométrico 32 al final.

Duración del contrato y ejecución: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, doce meses de ejecución y doce meses de garantía.

Pago: Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo: 4.926.381 pesetas.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de crédito local y créditos reconocidos y liquidados en Arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 98.528 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas, en la Secretaría General, Unidad: Contratación, del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a sus doce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Bilbao, 17 de mayo de 1974.—El Presidente.—6.447-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.**

Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de «Proyecto de obras generales de urbanización en el sector de calle Castelldefels, circunvalación, Perot de Grayana y Virgen de la Cabeza, de esta capital, bajo el tipo de 5.359.704 pesetas, y con arreglo al proyecto que está de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría Municipal.

La duración del contrato, incluido el periodo de garantía, será de quince meses, verificándose los pagos con cargo al presupuesto correspondiente y previos los trámites establecidos en las disposiciones vigentes.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 214.380 pesetas; la definitiva será de 321.580 pesetas, en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre correspondiente y reintegradas con sello municipal de igual clase, se ajustarán al modelo que al final se inserta, y se presentarán dentro de sobre cerrado en la Sección expresada, durante las horas de oficina, desde el día siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día anterior al de la subasta, acompañándose el documento nacional de identidad, el carnet de Empresa con responsabilidad, el resguardo de la constitución de la garantía provisional, documento acreditativo de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales e Impuesto Industrial (Licencia Fiscal) y la declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad, según dispone el artículo 30 del citado Reglamento.

La apertura de plicas se verificará en el despacho oficial de la Alcaldía-Preidencia del Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente día hábil en que se cumplan los veinte días, también hábiles, de la inserción de este anuncio en el expresado «Boletín Oficial».

**Modelo de proposición**

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., enterado del proyecto y pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la contratación de las obras de ....., se comprometo a realizar las mismas por la cantidad de ..... pesetas (se expresará la cantidad en letra), con estricta sujeción a los documentos antes mencionados.

(Fecha y firma del proponente.)

Castellón de la Plana, 17 de mayo de 1974.—El Alcalde.—6.542-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Cenizate (Albacete) por la que se anuncia subasta para contratar la construcción de una pista polideportiva.**

Aprobada por la Corporación Municipal la ejecución por subasta del proyecto de construcción de una pista polideportiva, bajo las siguientes condiciones:

**Objeto:** Es objeto de esta subasta la contratación de las obras de ejecución del proyecto de construcción de pista polideportiva.

**Tipo de la licitación a la baja:** 600.472,88 pesetas, precio de licitación según presupuesto del proyecto referido.

**Plazo de ejecución de las obras:** Las obras deberán comenzar dentro de los

ochos días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los cuatro meses.

**Pago:** Se verificará mediante certificaciones de obras e informe de la Intervención Municipal, con cargo al crédito consignado en el presupuesto de 1973 y de la subvención que a dicho fin concede la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes.

**Garantías provisional y definitiva:** 3 por 100 para la provisional y 6 por 100 para la definitiva, sobre el tipo de licitación.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a trece horas, dentro de los veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Expediente y pliego de condiciones:** Puede examinarse en la Secretaría Municipal en horas de oficina.

**Lugar, día y hora de apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

**Personas que integran la Mesa:** El señor Alcalde o Concejales en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

**Modelo de proposición**

Don ....., en nombre propio o en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del correspondiente documento nacional de identidad número ....., y de carnet de Empresa de responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones económico-administrativas de la subasta de la obra construcción de pista polideportiva, se comprometo a efectuarla con sujeción a los expresados documentos por la cantidad de ..... (en letra) pesetas. Se acompañará resguardo de la fianza provisional y declaración de capacidad.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

**Nota.**—Se hace constar que en caso de quedar desierta la presente subasta, se celebrará otra nueva en el plazo de diez días.

Cenizate, 25 de abril de 1974.—El Alcalde, Isidoro Herreros.—6.552-C.

**Resolución del Ayuntamiento de El Tiemblo (Ávila) por la que se anuncia subasta urgente para la enajenación de maderas.**

Al primer día hábil siguiente a aquel en que transcurran diez, también hábiles, de la inserción de este anuncio, en el «Boletín Oficial del Estado», contado a partir del siguiente hábil al de la publicación, tendrá lugar en este Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde o la de quien legalmente le sustituya, con asistencia de un representante de la Sección Forestal del Servicio Provincial del ICONA y el Secretario del Ayuntamiento encargado de dar fe del acto, la primera subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable siguiente:

**Lote primero extraordinario, secos.**—De 1.017 piezas de pino, con volumen de 596 metros cúbicos de madera en rollo limpio.

**Sitio:** En cargue de camión en el monte número 89.

**Precio de tasación:** 1.311.200 pesetas.

**Precio índice:** 1.639.000 pesetas.

**Fianza provisional:** 39.336.

**Gastos de corta, pella y arrastre:** 190.704 pesetas.

**Hora de la subasta:** Las doce.

Las proposiciones, ajustadas al modelo inserto al final se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, todos los días laborables y hora de oficina, desde

el siguiente hábil de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día anterior hábil al señalado para la subasta o apertura de plicas, en sobres cerrados y lacrados, a satisfacción del presentador, y extendidas en papel de la clase sexta o reintegradas con póliza de seis pesetas.

A la proposición se acompañará, por separado, resguardo de haber constituido la fianza provisional, declaración jurada de no hallarse incurso el licitador en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad de los que enumeran los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, documento de identidad, justificante de hallarse en posesión del carnet de responsabilidad de Empresa y, caso de concurrir en nombre de otra persona o Entidad, poder notarial bastantado.

Regirán en esta subasta los pliegos, de condiciones facultativas y reglamentarias aprobados por la Sección Forestal del Servicio Provincial del ICONA, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 10 de septiembre de 1963, y el de económicas aprobado por este Ayuntamiento para esta subasta, que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Los pagos del importe de la subasta se harán todos en Arcas Municipales en la siguiente forma: el 15 por 100 dentro de los diez días siguientes al de la adjudicación definitiva, y el 85 por 100 restante en cuatro plazos iguales, el primero a la entrega de la madera, y el segundo, tercero y cuarto a los treinta, sesenta y noventa días, respectivamente, siguientes a la entrega de la madera. Independiente de estos pagos y dentro de los diez días siguientes a la adjudicación definitiva deberá ingresar en la Sección Forestal del Servicio Provincial del ICONA, en la cuenta de mejoras del monte número 89, el importe de los gastos, de corta, pella y arrastre a cargadero de la madera. Estos plazos serán exigidos rigurosamente sin más moratoria.

El contrato se entenderá aceptado a riesgo y ventura, con arreglo al artículo 57 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, no estando sujeto, bajo ningún concepto ni a petición de partes, a revisión de cubicación.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, escrituras, timbres, etc., desde la iniciación del expediente hasta su terminación; arbitrios e impuestos que sobre la madera estén establecidos o se establezcan por la Diputación u otros Organismos, así como los gastos de señalamiento y gestión técnica.

Si esta primera subasta quedara desierta por falta de licitadores, se celebrará la segunda a los cinco días siguientes hábiles después de celebrada aquella, a la misma hora y con sujeción a los mismos pliegos de condiciones.

**Modelo de proposición**

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., provincia de ....., con residencia en ....., calle ....., en representación de ....., lo cual acredita con ....., en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado», número ....., de fecha ....., para la enajenación del aprovechamiento maderable de ..... piezas de pinos secos, con volumen de ..... metros cúbicos de madera en rollo, limpio del monte número 89 de la pertenencia del Ayuntamiento de El Tiemblo, se comprometo a tomar a su cargo referido aprovechamiento por el precio de ..... pesetas (en letra).

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

El Tiemblo, 17 de mayo de 1974.—El Alcalde, Isidoro Rodríguez Maroto.—4.560-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Guadalajara por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar y obligación de construir en el mismo una guardería infantil.**

El excelentísimo Ayuntamiento de Guadalajara convoca subasta pública para enajenar un solar de propiedad municipal, sito en la zona de la colonia del Doctor Sanz Vázquez, con la obligación para el adjudicatario de construir en el mismo una Guardería Infantil.

**Tipo de licitación:** 829.200 pesetas, al alza.

**Garantías:** La provisional será el 2 por 100 del tipo, y la definitiva, el 4 por 100 de la cifra de adjudicación.

El adjudicatario estará obligado a construir una Guardería Infantil, en el plazo de dos años, a contar desde la fecha de adjudicación, tiempo máximo para iniciar el funcionamiento de dicho Centro, cuyo proyecto técnico presentará previamente para conformidad y licencia municipal.

El destino específico expresado deberá conservarse durante el plazo de treinta años como mínimo.

El expediente se encuentra expuesto en la Secretaría Municipal, donde podrá examinarse durante el periodo de licitación.

Las proposiciones para optar a esta subasta se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento, en el plazo de veinte días, contado desde el siguiente al último anuncio de este contenido, de los que han de insertarse en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Todos los gastos que deriven de este expediente serán por cuenta del adjudicatario.

Igualmente serán de su cuenta los gastos de formalización que hubiere y los de administración y explotación del Centro a construir.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las trece horas del día siguiente del en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, ante la Mesa constituida por el Ilustrísimo señor Alcalde o Concejales en quien delegue y el Secretario General de la Corporación.

#### Modelo de proposición

Don ..... en nombre propio o representación de ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... señala como precio del solar subastado la cantidad de ..... (en letra) pesetas. Se comprometo a la construcción de la Guardería en un plazo máximo de dos años, siendo de su cuenta todos los gastos de construcción, de administración y explotación del Centro.

Declara no estar incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad para optar a la presente subasta.

(Fecha y firma.)

Guadalajara, 17 de mayo de 1974.—El Alcalde.—4.543-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Hinojos (Huelva) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento forestal que se cita.**

El Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Hinojos, hace saber: Que al día siguiente hábil de aquel en que se cumplan veinte, también hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», y a la hora de las doce, se celebrará en esta Casa Capitular primera subasta pública del siguiente aprovechamiento

**Corcho y bornizo:** Se encuentran en los cuarteles D, tramo III, y E, tramo III, con un total de 831,548 quintales métricos de corcho y 175,000 quintales métri-

cos de bornizo, aproximadamente, toda vez que el aprovechamiento de referencia será sacado y apilado por el personal de mejora del Servicio de ICONA, y pesado después de la pérdida de humedad, que se considera a los quince días de terminada la saca. Las pilas estarán situadas en carga de camión.

Los precios unitarios serán de 700 pesetas el quintal métrico de corcho y de 200 pesetas el quintal métrico de bornizo, que hace un total provisional de seiscientos diecisiete mil ochenta y tres pesetas con sesenta céntimos (617.083,60), que será el tipo de tasación.

La subasta será al alza y se regirá por el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas aprobadas por el Ayuntamiento, que se encuentran de manifiesto en la Secretaría municipal. En lo no expresamente consignado en el mismo, por las disposiciones aplicables de la Ley y Reglamento de Montes, pliego de condiciones facultativas publicadas por el Distrito Forestal en el «Boletín Oficial» de la provincia, número extraordinario de 6 de febrero de 1943 y por las normas del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigentes.

El Ayuntamiento podrá ejercitar el derecho de tanteo si las posturas máximas no alcanzan el precio índice fijado por las disposiciones dictadas al efecto.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, de diez a trece treinta horas hasta el día anterior hábil al señalado para la subasta, en la Secretaría del Ayuntamiento. Los sobres deberán contener la proposición ajustada al modelo que al final se inserta, carta de pago acreditativa de haber constituido la fianza provisional del 2 por 100 del tipo de tasación y declaración jurada de que el licitador no se halla comprendido en ninguno de los casos de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Verificada la adjudicación definitiva, se constituirá en el plazo de diez días la fianza definitiva, equivalente al 4 por 100 del importe del remate.

Serán de cuenta del adjudicatario, además del importe del remate, todos los gastos que la misma origine, tales como anuncios, formalización de contrato, honorarios de gestión técnica y toda clase de impuestos, arbitrios y tasas que recaigan sobre esta subasta, aun en el caso de que para su exacción se haya establecido concierto, así como los sellos de la Mutualidad Nacional de Administración Local. Sin que se acredite el pago de tales gastos no podrá expedirse la licencia para el aprovechamiento.

El bastantísimo de poderes podrá verificarse por Letrado con ejercicio en la provincia.

En lo no expresamente consignado en este anuncio se estará a lo establecido en las condiciones facultativas y económico-administrativas unidas a este expediente, de manifiesto en la Secretaría Municipal.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... ofrece realizar el aprovechamiento de corcho y bornizo, con estricta sujeción al pliego de condiciones, por sí o en representación de ..... por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, o sea, a razón de ..... pesetas el quintal métrico de corcho y a ..... pesetas el quintal métrico de bornizo.

(Fecha y firma del proponente.)

Hinojos, 14 de mayo de 1974.—El Alcalde, Manuel Rodríguez Cano.—4.541-A.

**Resolución del Ayuntamiento de La Guingueta (Lérida) por la que se anuncia subasta de las obras de captación de agua, depósito, distribución y red de saneamiento parcial del poblado de Escaló.**

No habiéndose producido reclamaciones contra el pliego de condiciones publicado en el «Boletín Oficial de la provincia», número 12 de 28 de enero de 1974, que debe servir de base para la contratación de las obras de captación de agua, depósito, distribución y red de saneamiento parcial, del poblado de Escaló, se saca a pública subasta la adjudicación de las mismas, bajo las siguientes condiciones:

1.º El tipo de licitación se fija en la cantidad de un millón quinientas treinta y una mil novecientas cuarenta y dos (1.531.942) pesetas.

2.º Los pliegos de condiciones, proyecto y expediente en general pueden ser examinados en la Secretaría de este Ayuntamiento, en días y horas hábiles de oficina.

3.º El acto de licitación tendrá lugar el día en que se cumplan veintinueve a contar desde el siguiente de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones, según modelo que al final se inserta, se admitirán en Secretaría Municipal hasta las veinte horas del día hábil anterior.

4.º De resultar desierta la primera subasta se celebraría segunda licitación a los diez días, con las mismas condiciones y horarios que la anterior.

5.º Los proponentes deberán depositar fianza de treinta mil seiscientos treinta y ocho (30.638) pesetas, 2 por 100 del precio base. El adjudicatario deberá completar dicho fianza hasta hacer la definitiva hasta el 4 por 100 del precio de adjudicación.

6.º El Ayuntamiento está en posesión de los permisos correspondientes para la realización de dicha obra, y consignado el crédito correspondiente.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... con fecha de ..... en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad ..... (reséñese), enterado del anuncio que publica el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... para contratación de las obras de aguas potables de Escaló, acepta íntegramente las condiciones estipuladas y ofrece realizarlas por la cantidad de pesetas ..... (en letra), son ..... (en número).

(Fecha y firma del proponente.)

La Guingueta, 11 de mayo de 1974.—El Alcalde.—6.484-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Lapuebla de Labarca (Alava) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ampliación del abastecimiento de aguas y construcción de colector general.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, y de conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 29 de abril de 1974, se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de ampliación del abastecimiento de aguas y construcción de colector general, bajo las siguientes condiciones:

**Objeto del contrato:** La ejecución de las obras de ampliación del abastecimiento de aguas captadas del río Ebro y construcción de Colector General, cuyos trabajos se llevarán a cabo con arreglo a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que figuran en los expresados proyectos.

**Tipo de licitación:** El tipo de licitación para cada una de dichas obras es el siguiente: Ampliación del abastecimiento de aguas, cinco millones doscientas setenta y cuatro mil quinientas noventa y ocho (5.274.548) pesetas. Colector general, un millón quinientas ochenta y tres mil trescientas cuarenta y ocho pesetas con setenta y seis céntimos (1.583.348,76 pesetas).

**Duración del contrato:** Las obras habrán de ser realizadas en el plazo de seis meses, contados a partir del día siguiente a la fecha del acta de replanteo, que se efectuará necesariamente dentro de los quince días siguientes a la fecha de adjudicación definitiva, con las condiciones previstas en caso de demora.

**Pliegos de condiciones y documentación:** Se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal durante los días y horas hábiles de oficina.

**Garantías:** La garantía provisional para tomar parte en la subasta será del 1 por 100 del presupuesto, y la definitiva se elevará al 5 por 100 del importe de la adjudicación de las obras. Tanto una como otra se constituirán en metálico, valores públicos o mediante aval bancario.

**Proposiciones:** Las proposiciones para optar a la subasta, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo de proposición que más adelante se detalla y se presentarán en las oficinas municipales de este Ayuntamiento, hasta las trece horas de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las plicas se presentarán en sobre cerrado e incluirán las propuestas económicas, así como los documentos siguientes:

- Resguardo de la fianza provisional.
- La documentación acreditativa de la personalidad del firmante de la propuesta económica y el poder otorgado a su favor; en el caso de que actuara en representación de un tercero, previo bastante en forma.
- Declaración bajo su responsabilidad, de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad e incapacidad, señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.
- Carnet de Empresa con responsabilidad, conforme a lo establecido en el Decreto de 28 de noviembre de 1954.
- Documento nacional de identidad del firmante de la proposición.
- Calendario de obra.

Los licitadores podrán presentarse a una o a las dos obras mencionadas anteriormente, si bien deberán especificar claramente, al lado de la designación de cada una de ellas, la cantidad en letra y número por la que se comprometen a realizar cada obra, tal y como se detalla en el siguiente

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años, estado ..... profesión ..... con domicilio en ..... calle ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... de ..... de ..... en nombre propio (o de la representación que ostenta), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de ampliación de aguas y colector general en la localidad de Lapuebla de Labarca (Alava), con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en las siguientes cantidades:

Captación de aguas del río Ebro para la ampliación del abastecimiento ..... (en letra) pesetas ..... (en número) pesetas.

Construcción del colector general ..... (en letra) pesetas ..... (en número) pesetas.

Se incluye adjunto resguardo de la o las fianzas provisionales exigidas para cada una de las obras a que se presenta, así como el resto de la documentación exigida para tomar parte en esta subasta.

(Fecha y firma.)

**Proposiciones excluidas:** No serán válidas, y por tanto se excluirán automáticamente aquellas proposiciones que no se ajusten estrictamente al modelo antes señalado, o no adjunten algunos de los documentos que se han indicado como obligatorios.

**Fecha de apertura de plicas:** La apertura de plicas se llevará a cabo en el salón de actos de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente al último hábil para la recepción de proposiciones, en acto público ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos.

Lapuebla de Labarca, 2 de mayo de 1974.—El Secretario, Cesáreo Muro y Murga.—V.º B.º: El Alcalde, Valentín Grijalba y Ruiz de Ubago.—4.536 A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de un banco de potencia desarrollado en rueda, para potencia de hasta 200 CV., para el Servicio Municipal contra la Contaminación Atmosférica.**

**Objeto:** Concurso de adquisición de un banco de potencia desarrollado en rueda, para potencia de hasta 200 CV., para el Servicio Municipal contra la Contaminación Atmosférica.

**Tipo:** 750.000 pesetas.

**Plazos:** De entrega, cuatro meses, y de garantía, un año como mínimo.

**Pagos:** Por certificaciones de suministro realizado según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 15.000 pesetas; la definitiva, se señalará conforme determina el artículo 32 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición de un banco, de potencia desarrollada en rueda, para potencias de hasta 200 CV., para el Servicio de Contaminación Atmosférica, se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se pretisan.

Madrid, 13 de mayo de 1974.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—4.453-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Oya (Pontevedra) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentado asfáltico del camino de Villadesuso.**

a) **Objeto del contrato:** Las obras de referencia, según proyecto redactado por el Ingeniero don Nilo Fernández Caba-leiro.

b) **Tipo de licitación:** 976.000 pesetas.

c) **Plazo:** Seis meses.

d) **Pagos:** Por certificación de obra, existiendo crédito para ello.

e) **Proyecto y pliego de condiciones:** Está de manifiesto en las oficinas municipales, de nueve a trece horas.

f) **Garantía provisional:** 20.000 pesetas.

g) **Garantía definitiva:** El 4 por 100 de la adjudicación.

h) **Modelo de proposición:** Don ..... con domicilio en ..... documento nacional de identidad ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en la subasta de las obras de pavimentado asfáltico del camino de Villadesuso, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... a cuyos efectos hace constar:

1.º Que ofrece el precio de ..... pesetas.

2.º Que no se halla incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

3.º Que está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, que se acompaña.

4.º Que se halla al corriente en el pago de los Seguros Sociales y del Impuesto Industrial.

5.º Que acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha, firma y reintegro.)

l) **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento de Oya, desde las nueve hasta las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

j) **Apertura:** En la Casa Consistorial de Oya, a las trece treinta horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

k) Serán de cuenta del adjudicatario los gastos e impuestos de todas clases, incluso el de Tráfico de Empresas, no admitiéndose revisión de precios.

l) Si queda desierta esta subasta, se celebrará una segunda, bajo las mismas condiciones, diez días después.

Oya, 13 de mayo de 1974.—El Alcalde, Manuel García Vázquez.—4.545-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia subasta para contratar los suministros que se citan.**

De conformidad con el acuerdo de la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 18 de abril de 1974, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Suministro de 300 toneladas de hulla de tipo graso, clase galleta, y 200 toneladas de antracita, clase granza, con destino a las calefacciones de las distintas dependencias municipales y edificios escolares del Municipio de Oviedo.

2.º **Tipo de licitación:** 1.350.000 pesetas.

3.º **Plazo:** El suministro de carbones se efectuará al ritmo que lo exijan las necesidades de las dependencias municipales, y en el plazo máximo de veinti-

cuatro horas desde que sea requerido para ello.

4.º **Pago:** Dentro del mes siguiente se hará efectivo el pago de los suministros de carbones del mes anterior. Este gasto se satisfará con cargo al presupuesto ordinario vigente.

5.º **Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, desde las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** 30.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** 60.000 pesetas.

8.º **Modelo de proposición:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta para contratar el suministro de 300 toneladas de hulla y doscientas toneladas de antracita», en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio de este Ayuntamiento, de las diez a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas de esta subasta, conforme al siguiente modelo:

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en la subasta para contratar el suministro de 300 toneladas de hulla de tipo graso, clase galleta, y 200 toneladas de antracita, clase granza, con destino a las calefacciones de las distintas dependencias municipales y edificios escolares del Municipio de Oviedo, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyo afecto hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad para las actividades de producción de combustibles vegetales y comercio de carbones minerales, carbones vegetales y leñas (Decreto 3012/1972, de 18 de agosto, «Boletín Oficial del Estado» número 267, de 7 de noviembre de 1972).

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** En la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio de este Ayuntamiento, de las diez a las trece horas los días hábiles.

10. **Apertura de plicas:** La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte de la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

10. **Apertura de plicas:** La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte de la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 14 de mayo de 1974.—El Alcalde, Manuel Álvarez-Buylla y López-Villamil.—El Secretario general, Luis Arce Monzón.—4.548-A.

**Resolución del Ayuntamiento de País (Gerona) por la que se anuncia subasta para la enajenación del edificio de las antiguas Escuelas Nacionales.**

El Ayuntamiento de País (Gerona) anuncia la siguiente subasta:

**Objeto:** La subasta tiene por objeto la enajenación del edificio de las antiguas

Escuelas Nacionales de paredes de piedra, semiderruido y en desuso, de unos 100 metros cuadrados de extensión superficial, ubicado dentro de un solar de 560,34 metros cuadrados, sito en el camino de la Xampalleta, en el barrio de la Mina, número 8, de esta localidad; bien de propios, debidamente inscrito en el Registro de la Propiedad; no tiene cargas y su venta está autorizada por el Ministerio de la Gobernación. El adjudicatario tiene la obligación de reconstruir dicho inmueble a base de paredes de piedra, tejado de teja árabe y una altura máxima de siete metros, y cumplir las demás condiciones del pliego.

**Garantía provisional:** 10.000 pesetas.

**Tipo de licitación:** 517.755 pesetas.

**Presentación de plicas:** Las proposiciones se presentarán en este Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en las horas de nueve a trece.

**Apertura de plicas:** La apertura de plicas se verificará en la Casa Consistorial, a las diecisiete horas del día en que se cumplan veintidós hábiles a partir de la publicación del edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., obrando en nombre ....., bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de País para la venta en pública subasta del edificio y solar de las antiguas Escuelas Nacionales del barrio de la Xampalleta, se compromete y se obliga a la adquisición de la mencionada finca, con estricta sujeción a las condiciones contenidas en el pliego, por el precio de ..... (cantidad en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

País, 15 de mayo de 1974.—El Alcalde.—4.472-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Juan de Vilasar (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.**

De conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 31 de enero de 1974, se anuncia subasta pública de las obras de saneamiento, pavimentación y acerado de las calles Nuestra Señora del Carmen y pasaje Pou; pavimentación, acerado y construcción de imbornales en la calle Cuba, entre la calle María Vidal y la calle San Jaime; pavimentación, acerado y construcción de imbornales en la calle Enrique Granados, entre la calle Colón y la calle Canónigo Almera; pavimentación, acerado y saneamiento de la calle Miguel Borotáu; pavimentación, acerado y alcantarillado de la calle del Monte, entre la calle Colón y la carretera Nacional II; pavimentación, acerado y alcantarillado de la calle San Francisco; saneamiento, pavimentación y acerado de la calle San Ignacio; pavimentación, acerado y alcantarillado de la calle Santa Coloma, entre la calle Del Monte y la Riera d'en Cintet.

**Tipo de licitación:** 8.185.870,75 pesetas, incluidos los honorarios de redacción de proyectos y dirección de obras.

**Duración del contrato:** Dieciocho meses.

**Oficina de la Corporación donde están de manifiesto los respectivos pliegos y proyectos técnicos:** Secretaría Municipal.

**Garantía provisional:** 163.718 pesetas.

**Garantía definitiva:** La cantidad equivalente al 4 por 100 de la adjudicación definitiva.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., teléfono ....., con documento nacional de

identidad número ....., expedido en ....., el día ....., obrando en nombre propio (o en representación de .....) enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir la subasta para la adjudicación de las obras de saneamiento, pavimentación y acerado de las calles Nuestra Señora del Carmen y pasaje Pou, Cuba, Enrique Granados, Miguel Borotáu, Del Monte, San Francisco, San Ignacio y Santa Coloma, se obliga a realizar tales obras con estricta sujeción a dichos pliegos, por la cantidad de ..... (en letra y cifra) pesetas.

Asimismo se compromete a que no sean inferiores a los tipos fijados en la vigente legislación social las remuneraciones mínimas que hayan de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en la obra.

Adjunto resguardo de haber efectuado el depósito de la cantidad de ..... pesetas, exigida como garantía provisional, y también acompaño declaración de no estar afecto de incapacidad.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Plazo, lugar y horas en que hayan de presentarse las plicas:** Las proposiciones se presentarán en el registro general de entrada de documentos de la Secretaría de Ilustrísimo Ayuntamiento, durante las horas de nueve a trece, desde el día siguiente al de la publicación del primer anuncio hasta el anterior hábil al de la apertura de plicas, en pliego cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta para la ejecución de las obras de saneamiento, pavimentación y acerado de las calles Nuestra Señora del Carmen y pasaje Pou, Cuba, Enrique Granados, Miguel Borotáu, Del Monte, San Francisco, San Ignacio y Santa Coloma».

Dichas proposiciones deberán ser reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas y sello municipal de cuarenta pesetas.

**Lugar, día y hora en que deba verificarse su apertura:** La subasta se celebrará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil en el que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, en su caso.

San Juan de Vilasar, 6 de mayo de 1974.—El Alcalde, José Trias Pujol.—4.540-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Torrelavega (Santander) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo automóvil acondicionado para el servicio de limpieza.**

Este excelentísimo Ayuntamiento tiene acordado el convocar concurso público para la adquisición de un vehículo automóvil acondicionado para el servicio de limpieza.

Los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones serán presentadas dentro de los veinte días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este Ayuntamiento, dentro de horas hábiles de oficina.

La apertura de proposiciones tendrá lugar al día siguiente hábil al en que hayan transcurrido los veinte señalados para la presentación de proposiciones, a las doce horas, en el salón de actos de este Ayuntamiento.

**Tipo de licitación:** Los concursantes quedan en libertad de efectuar sus ofer-

tas por el tipo de licitación que estimen oportuno, en atención a las características del vehículo, sin que puedan robarar el precio de 1.200.000 pesetas.

*Fianza provisional:* 6.000 pesetas.

*Fianza definitiva:* El 6 por 100 del importe de la adjudicación.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en nombre ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del concurso para el suministro de un camión para la recogida de basuras, se comprometo a efectuar el suministro con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Asimismo deberán acompañar Memoria de la descripción del vehículo, relación detallada de los usuarios de ellos, plazo de entrega y condiciones económicas en relación con el precio ofertado.

Torrelavega, 13 de mayo de 1974.—El Alcalde.—4.427-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Villablino (León) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Urbanización de las calles Río Sil y Somiedo, de Villablino».*

a) Es objeto de contratación por subasta la ejecución de las obras de «Urbanización de las calles Río Sil y Somiedo, de Villablino»; siendo el tipo de licitación de 1.341.453 pesetas.

b) Las obras se ejecutarán en el plazo de seis meses a partir de la notificación de la adjudicación definitiva. La garantía definitiva será de un año, a contar de la fecha provisional de recepción de las obras.

c) El pliego de condiciones, proyecto y demás documentos que integran el expediente se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

d) La garantía provisional que se exigirá a los licitadores asciende a la cantidad de 35.000 pesetas.

e) La garantía definitiva que prestará

el adjudicatario será del 6 por 100 del importe del remate, en la cantidad que no exceda de un millón de pesetas, siendo para el resto el 4 por 100.

f) *Modelo de proposición:* Don ..... (en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y proyecto a regir en la subasta de las obras de «Urbanización de las calles Río Sil y Somiedo, de Villablino», se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento, respecto al precio tipo, que importa ..... pesetas. Asimismo se obliga al cumplimiento de la legislación o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

g) Las plicas habrán de presentarse durante el plazo de veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento, y en horas de nueve a trece.

h) La apertura de plicas tendrá lugar a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que expire el plazo para tomar parte en la subasta.

Existe crédito suficiente en el presupuesto, y se han obtenido las autorizaciones necesarias.

Villablino, 13 de mayo de 1974.—El Alcalde.—4.565-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Villablino (León) por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación del material de alumbrado público para los núcleos de Villaseca de Laciana y Caboalles de Abajo.*

a) Son objeto de contratación por concurso la adquisición e instalación del material de alumbrado público para los núcleos de Villaseca de Laciana y Caboalles de Abajo, de este Ayuntamiento, siendo los tipos de licitación de 1.226.593 y 971.092 pesetas, respectivamente, que podrán ser mejorados a favor de esta Corporación.

b) El plazo para el suministro del material y su instalación será de tres meses, contado a partir del día siguiente hábil a aquel en que se notifique la ad-

judicación definitiva. La garantía definitiva será de un año, a contar de la fecha de recepción provisional.

c) Los pliegos de condiciones, proyectos y demás documentos integrantes de los expedientes se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

d) La garantía provisional que se exigirá a los licitadores asciende a las cantidades de 24.531 pesetas para cada uno de los alumbrados aluminados.

e) La garantía definitiva que han de prestar los adjudicatarios será del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

f) *Modelo de proposición:* Don ..... (en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, proyecto y demás documentos integrantes del expediente a regir en el concurso para la adjudicación del suministro del material eléctrico y su instalación en el alumbrado público del pueblo de ..... (Villaseca o Caboalles de Abajo), Ayuntamiento de Villablino, se comprometo a tomarlo a su cargo con arreglo a los expresados documentos y a lo especificado en la Memoria que se adjunta, por el precio de ..... (en letra) pesetas, haciendo una rebaja sobre el tipo de ..... (tanto por ciento en letra). Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, en especial previsión y seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

g) Las plicas habrán de presentarse, independientemente para cada uno de los alumbrados, en la Secretaría de este Ayuntamiento, y en horas de nueve a trece, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publica este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

h) La apertura de plicas tendrá lugar a partir de las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que expire el plazo para tomar parte en el concurso, comenzando a dicha hora por las correspondientes al alumbrado de Villaseca y continuando ininterrumpidamente con las de Caboalles de Abajo.

Existe crédito suficiente en el presupuesto, y se han obtenido las autorizaciones necesarias.

Villablino, 20 de mayo de 1974.—El Alcalde.—4.536-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Juzgados Marítimos Permanentes

##### CADIZ

Don Juan Manzano Fernández-Heredia, Capitan Auditor de la Armada y Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz,

Hago constar: Que por este Juzgado de mi cargo se instruyen expedientes con motivo de las asistencias marítimas prestadas entre los buques siguientes:

Por el «San José», de la tercera lista de Sevilla folio 181, al «Chicharro», de la tercera lista de Vigo, folio 1218.

Por el «Jaime Manuel», de la tercera lista de Puerto de Santa María, folio 566,

al «Elisa Padilla», de la tercera lista de Puerto de Santa María, folio 543.

Por el «Mariela», de la tercera lista de Almería, folio 1354, al «Elisa Padilla», de la tercera lista de Puerto de Santa María, folio 543.

Por el «Atrevido», de la tercera lista de Vigo, folio 7302, al «Mar Galaico», de la tercera lista de El Ferrol del Caudillo, folio 2010.

Por el «Pedro Nolasco», de la tercera lista de Huelva, folio 1145, al «Vaello Marcet», de la tercera lista de Villajoyosa, folio 1358.

Por el «Yo te Esperaba», de la tercera lista de Almería, folio 833, al «Doctor Juan Segarra», de la tercera lista de Alicante, folio 1504.

Por el «Teresita de Jesús», de la tercera lista de Barbate de Franco, folio 1339, al «Toni Carmen», de la tercera lista de Alicante, folio 1310.

Por el «Morató Crespo», de la tercera lista de Almería, folio 1857, al «Ampa-

rito», de la tercera lista de Sevilla, folio 377.

Por el «Castiello», de la segunda lista de Gijón, folio 246, al «Gerardo Toro», de la segunda lista de Bilbao, folio 729.

Por el «Galiana Mingot», de la tercera lista de Alicante, folio 1563, al «Santa María del Puig», de la tercera lista de Valencia, folio 1814.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la fecha de publicación, apertando los comprobantes en los que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a 20 de mayo de 1974. El Juez, Juan Manzano.—4.304-E.